

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N°2, EXAMEN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA OFERTA PRESUNTAMENTE ANORMALMENTE BAJA.

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS CENTROS GESTIONADOS POR GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (GIT)

En Oviedo, con fecha 5 de julio de 2019, a las 9:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como Vocal Jurídico.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como Vocal Técnico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Examen de la documentación presentada por AURA ENERGÍA en orden a justificar su oferta incurso en presunción de anormalidad.
2. En su caso, realizar propuesta de adjudicación.

Se abre la sesión a las 09:00 horas, finalizando la misma a las 09:20 horas con el siguiente resultado:

Examen de la documentación presentada por AURA ENERGÍA en orden a justificar su oferta incurso en presunción de anormalidad.

Toma la palabra la Secretaria de la Mesa, señalando que AURA ENERGÍA ha presentado un escrito en orden a justificar su oferta basándose en su reducida estructura y alta automatización de procedimientos gracias a la tecnología utilizada y que, adicionalmente, han ejecutado garantías financieras para garantizar los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

Se considera que los tres aspectos mencionados no se explican adecuadamente, por lo que la Mesa de Contratación les solicita aclaraciones sobre los mismos.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda solicitar a AURA ENERGÍA (B65552432) que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES detalle cuál es su estructura, cuál es la tecnología que permite esa alta automatización de procedimientos así como cuales son las garantías financieras ejecutadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:20 horas.

Firma de la Presidenta

Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Firma del Vocal Jurídico

Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez

Firma del Vocal Técnico

Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Firma de la Secretaria

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo